

## CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE (Permiso y Recepción Definitiva)

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2° de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados  
(6 años desde la fecha del decreto que la declara)

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :**

LA CISTERNA

REGIÓN :

METROPOLITANA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
011 / 14
FECHA
12 AGO. 2014
ROL S.J.I
1306-40

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 bis D) y su OGUC.
- C) La solicitud de permiso de Regularización correspondiente al formulario 8.13. S.P. Reg. Art. 5.1.4. N°7.
- D) Los antecedentes que comprenden el expediente N°...315 DE FECHA 08/08/14.....
- E) El Decreto Supremo N°...141...del...28/12/2010., que declara zona afectada por catástrofe.
- F) El giro de ingreso municipal N° 2448038 de fecha 13/08/2014 de pago de derechos municipales, cuando corresponda.

**RESUELVO:**

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle / avenida camino SANTA ELISA.....  
N° .....1196..... Lote N° ..... manzana ..... localidad o loteo LO OVALLE.....  
sector ..... de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte  
Urbano o Rural  
del presente certificado, mencionados en las letras C) y D) de los "vistos".
- 2.- Que la edificación que se regulariza se acoge a las siguientes normas especiales: .....
- 3.- Otros.( Especificar ) .....

Nota: Se hace presente que si se tratare de la regularización de una vivienda que se acoge al D.F.L. N° 2, el presente Certificado de Regularización deberá ser reducido a Escritura Pública.

**4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO**

<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO</b>	<b>R.U.T.</b>
JOSE FLORES CONTRERAS	[REDACTED]
<b>REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO (cuando corresponda)</b>	<b>R.U.T.</b>
GUIOVANNA ANDIA FERNANDEZ	[REDACTED]

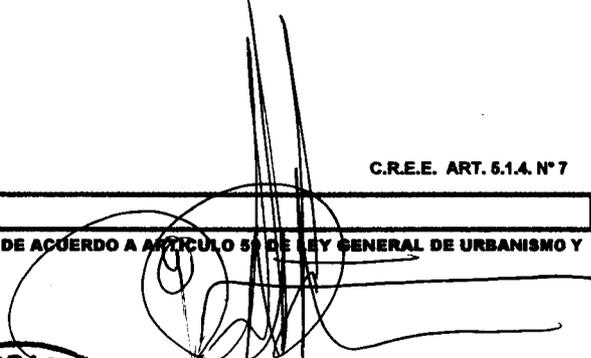
**5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES**

<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)</b>	<b>R.U.T.</b>
<b>NOMBRE DEL ARQUITECTO</b>	<b>R.U.T.</b>
PAULA SEGUEL PUEBLA	[REDACTED]
<b>NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)</b>	

**6.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN**

141,15	<b>SUPERFICIE TERRENO (m²)</b>	174,15	<b>N° DE PISOS</b>	2
VIVIENDA				

NO SE ENCUENTRA AFECTADA A DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA (CADUCADO DE ACUERDO A ARTICULO 59 DE LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN, A LA ESPERA DE DECRETO ALCALDICIO)



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  
FIRMA Y TIMBRE